

IDENTIDAD Y ESTIGMA: MUJERES EN CLUBES DE ALTERNE

L. Martínez Martínez¹

Esta investigación analiza la experiencia de mujeres que trabajan en clubes de alterne de la Región de Murcia. La necesidad de este estudio se fundamenta en la ausencia de investigaciones a nivel nacional en los últimos años referidas a las condiciones sociales y laborales implica una carencia en el conocimiento sobre cuál es la situación. A nivel aplicado los resultados pueden servir para enriquecer el debate sobre la regulación del trabajo sexual, y el establecimiento de criterios para legalizar la situación de las mujeres prostitutas mediante los derechos y la contratación laboral.

El objetivo fue conocer la percepción que tienen las trabajadoras sexuales acerca de sus condiciones laborales y de una posible regulación laboral. En el mismo participaron mujeres que ejercen la prostitución en clubes de alterne de la Región de Murcia. Para llevarlo a cabo se ha utilizado metodología cualitativa mediante entrevistas en profundidad, analizadas con el programa MAXQDA12.

Los resultados de la investigación han mostrado un colectivo complejo enmarcado en una realidad no menos compleja. El análisis sobre la elección del trabajo sexual, demuestra que si bien las mujeres se consideran libres en su elección y la piensan como la más óptima de las posibles, no por ello dejan de estar menos determinadas por factores estructurales. Lo mismo ocurre con las diferencias de estatus que las mujeres de club argumentan con respecto a trabajadoras sexuales de otros ámbitos (calle/carretera), que se explican tanto por la competitividad propia de cualquier trabajo en el que oferta y demanda son protagonistas, como por los imaginarios que rodean a la prostitución y sus espacios en los que se ejerce.

El sentimiento de estigma es clave en el análisis de las entrevistas. Este hecho, con la temporalidad y los procesos de empoderamiento en el colectivo, depende a su vez de la trayectoria, experiencias y proyectos laborales de la persona, y esto suele afectar al fraccionamiento del colectivo y dificulta llevar a cabo acciones colectivas en defensa de sus derechos. Ello se ejemplifica con la regulación de su actividad, aspecto en el que la mayoría de mujeres afirman estar de acuerdo ya que supone la adquisición de protección y seguridad laboral, aunque aún no se ha materializado en una reivindicación explícita y organizada.

Referencias

- Ballester, L. y Vecina, C. (2005). Mujeres inmigrantes prostitutas: la configuración de un autoconcepto. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 18. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/vecina2.pdf>
- Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Kathleen, B. (1979). *Female Sexual Slavery*. Nueva York: Avon Books.
- Mackinnon, C.A. (1993). Prostitution and Civil Rights. *Michigan Journal of Gender & Law*, 22, 13-14. Recuperado de <http://www.prostitutionresearch.com/MacKinnon%20Prostitution%20and%20Civil%20Rights.pdf>
- Osborne, R. (2004). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Scelles, A. (2014). La situación de la prostitución en España. Recuperado de <http://www.globalfreedomnetwork.org/scelles-torres/>